

MUNICIPIO F DE MONTEVIDEO



INTENDENCIA DE
MONTEVIDEO

ACTA 21
DEL DÍA 20 DE
JUNIO DE
2018



Montevideo, a los 20 días del mes de Junio de 2018, siendo la hora 20:10 se reúne en Sesión Ordinaria el Gobierno del Municipio "F", en la Sala de Sesiones del Municipio F, a los efectos de tratar el siguiente Orden del Día. -

ASISTENCIAS

ALCALDE: Francisco Fleitas.-

BANCADA DEL FRENTE AMPLIO

TITULARES: Silvana Lima, Juan Bologna.-

SUPLENTES: Jorge Moreira, Madelaine Adroher.-

AUSENTE C/AVISO: Aldo Hernández, Laura Benavidez, Carmen Pardo, María Lorenzo.-

AUSENTE S/AVISO: Jorge Palmer, Ana Perazza, Alejandra Larrosa.-

BANCADA PARTIDO DE LA CONCERTACIÓN

TITULARES:, Lucas Suárez.-

SUPLENTES:

AUSENTE C/AVISO: Fernando Da Silva, Elbio Almirón, Ana María Moreno (enfermedad).-

AUSENTE S/AVISO: Sandra González, Silvia Perdomo, Luis Daniel Rodríguez.-

MUNICIPIO F DE MONTEVIDEO

ASUNTO 1: LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.-

ASUNTO 2: LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR.- **(Acta No. 20 del 13 de Junio de 2018)**

ASUNTO 3: PREVIOS.- (sin previos)

ASUNTO 4: INFORMACIÓN.-

Concejal Municipal Juan Bologna

Informa que en el día de la fecha a la hora 18, se realizó reunión extraordinaria de Línea Estratégica N° 1 donde se contó con la presencia del Director del Departamento de Movilidad Ing. Pablo Inthamoussu, el Director de la División Transporte Sr. Gonzalo Marquez y el Sr. Rodolfo Silveira de la Unidad de Gestión y Control de Transporte.

Dicha reunión nace de las inquietudes recibidas en el Cabildo y de problemas con nuestro contrato de vialidad, en relación a como va a trabajarse en el futuro de forma conjunta.

Fue una buena reunión. Ellos conocen nuestra problemática y reconocen que es un tema complejo. Están buscando cambiar el sistema actual, manteniendo la rentabilidad y el beneficio para el usuario. Quedaron en contacto para trabajar con el tema de contrato de vialidad,.

Alcalde Francisco Fleitas

Informa que en en los materiales presentes en las carpetas de bancada encontrarán:

-Nota de OPP sobre la Manifestación de interés seleccionadas para participar en Agendas Municipales de Cultura, Espacios Públicos y Fondo de Iniciativas Locales. En la misma nos informan que se seleccionó nuestro proyecto de Agendas Municipales de Cultura.-

-Copia de la Resolución N° 2605/18 del Intendente de Montevideo / Decreto 36.699 de la Junta Departamental de Montevideo, donde se designa con el nombre PLAZA MUSEO MEMORIA DE PUNTA DE RIELES a la plaza situada al sureste de la Ruta N° 8 en la intersección con Cno. Guerra y Aries y se autoriza al Espacio Memorias para la Paz la colocación de un cartel con el texto:
HOMENAJE A LA RESISTENCIA DE LAS MUJERES LUCHADORAS POR JUSTICIA SOCIAL Y SUS FAMILIARES, QUE FUERON EL SOSTÉN DE LAS MISMAS, DURANTE EL TERRORISMO DE ESTADO 1973-1985.-

Informa sobre reunión mantenida con el Departamento de Movilidad sobre nuevas posibles competencias de los Municipios. Se plantea la posibilidad de establecer local en el Intercambiador

MUNICIPIO F DE MONTEVIDEO

Belloni para librar libretas de conducir por primera vez, agendar numero para tramites en central y renovaciones que no deban pasar por control médico de central.

ASUNTO 5: EXP. N° 2018-0017-98-000146: REFERENTE A XII CUMBRE HEMISFÉRICA DE ALCALDES Y GOBIERNOS LOCALES A REALIZARSE LOS DÍAS 29, 30 Y 31 DE AGOSTO DE 2018 EN LA CIUDAD DE PUNTA DEL ESTE, URUGUAY.-

Reunido en su sesión ordinaria del día de la fecha, se les informa a cada bancada representada en nuestro Gobierno Municipal que deben designar a dos Concejales Municipales, tanto titulares como suplentes para asistir a la cumbre.-

Para tal fin se les otorga un plazo de 15 días a partir de la presente fecha.-

ASUNTO 6: EXP. N° 2016-3310-98-000226: CONTROL DE HABILITACIONES A FÁBRICA DE CAÑOS UBICADA EN VERACIERTO 3206. EXPEDIENTE SEM 3310-025469-12.- PROYECTO DE RESOLUCIÓN DE MULTA.

Reunido en su sesión ordinaria del día de la fecha, el Gobierno del Municipio F por unanimidad resuelve aplicar multa por falta de habilitaciones municipales.

Pase a nuestro Acuerdo para la prosecución del trámite.-

ASUNTO 7: EXP. N° 2016-3310-98-000061: CONTROL DE HABILITACIÓN EN ALMACÉN EN CNO AL PASO HONDO SOLAR 5 3368, PADRÓN 415365 PROYECTO DE RESOLUCIÓN DE PROPICIAR CLAUSURA.-

Reunido en su sesión ordinaria del día de la fecha, el Gobierno del Municipio F resuelve retirar este asunto y tratarlo en la próxima sesión ordinaria.-

ASUNTO 8: EXP. N° 2018-9105-98-000011: SOLICITUD DE LICENCIA EXTRAORDINARIA CON GOCE DE SUELDO POR PARTICIPACIÓN EN SIMPOSIO INTERNACIONAL.-

Reunido en su sesión ordinaria del día de la fecha, el Gobierno del Municipio F por unanimidad resuelve convalidar lo actuado y otorgar los cinco días de licencia con goce de sueldo solicitados.-

Pase a nuestro Acuerdo para la prosecución del trámite.-

MUNICIPIO F DE MONTEVIDEO

**ASUNTO 9: EXP. N° 2016-1251-98-000159: DENUNCIA POR NO CONEXIÓN A LA RED DE SANEAMIENTO POR UNA VIVIENDA DE PADRÓN 144054 SITO EN JUANA MANSO 5385.
PROYECTO DE RESOLUCIÓN DE MULTA.-**

Reunido en su sesión ordinaria del día de la fecha, el Gobierno del Municipio F por unanimidad resuelve aplicar multa por vertimiento de aguas servidas.

Pase a nuestro Acuerdo para la prosecución del trámite.-

**ASUNTO 10: EXP. N° 2016-3310-98-000031: DENUNCIA POR VERTIMIENTO DE AGUAS SERVIDAS A LA VÍA PÚBLICA SITO EN ARISTIDES BASSI 7911 (7909) (SE DESGLOSA DE EXPEDIENTE SEM 3310-002157-15)
PROYECTO DE RESOLUCIÓN DE MODIFICACIÓN.-**

Reunido en su sesión ordinaria del día de la fecha, el Gobierno del Municipio F por unanimidad resuelve modificar la Res. N° 185/17/0117 de fecha 22 de noviembre de 2017.

Pase a nuestro Acuerdo para la prosecución del trámite.-

Siendo la hora 20:50 finaliza la Sesión del Gobierno del Municipio "F", quedando fijada la próxima para el día 27 de junio de 2018.-

Mano D. Ruiz
[Signature]
[Signature]
[Signature]